



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-306/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	0202010503 Proyectos para obras publicas
Objetivo:	CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS ESTABLECIDA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	0202010503 Proyectos para obras publicas
Objetivo:	CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2491	Materiales de construcción	\$247,970.11	\$247,970.11	\$247,970.11	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$0.00	\$247,970.11	\$247,970.11

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ARQ. JESUS DE LA MONROY
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

 Lic. Roberto Ochoa Pedraza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. D= Oficio: VG/UIPPE/RE-307/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: 0201010102 Manejo integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto: 020201010503 Proyectos para obras publicas
Objetivo: CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCAION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$1,044,014.47	\$1,044,014.47	\$1,044,014.47	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$247,970.11	\$1,044,014.47	\$1,291,984.58

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

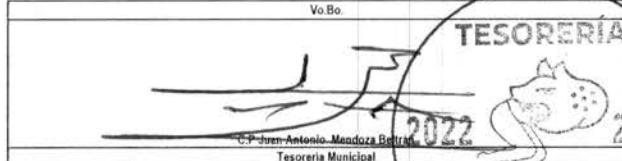
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora



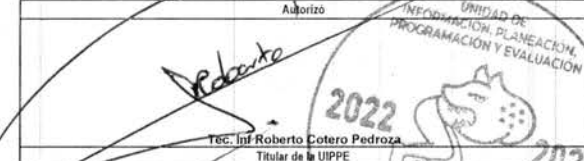
2022 2024
AYUNTAMIENTO SARO JESUS DAVILA MONROY
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
VILLA GUERRERO, MEX.

Vo Bo



2022 2024
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizo



2022 2024
REC. Inf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-308/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL	
Programa: 01050202 Tesorería	
Proyecto: 01050202041 Registro y control de caja y tesorería	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa: 02020101 Desarrollo Urbano	
Proyecto: 020201010503 Proyectos para obras públicas	
Objetivo: CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$1,286,718.98	\$1,286,718.98	\$1,286,718.98	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$1,291,984.56	\$1,286,718.98	\$2,578,703.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)


Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.


Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora



AYUNTAMIENTO JESUS DAVILA MONROY
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.



C.P. Juan Antonio Mendoza Estrella
Tesorería Municipal

Autorizo



Tec. Inf Roberto Coterro Pedrosa
Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-309/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 L00 TESORERIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 116 DEPARTAMENTO DE EGRESOS
Programa:	01050202 Tesoreria
Proyecto:	010502050203 Registro y control de caja y tesoreria
Objetivo:	CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	0202010503 Proyectos para obras publicas
Objetivo:	CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
1322	Aguinaldo	\$10,669.86	\$10,669.86	\$10,518.49	\$151.37

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$2,578,703.56	\$10,518.49	\$2,589,222.05

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o modificación de metas y recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ARCUS DÁVILA MONROY
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

 Juan Antonio Mendoza Borran
 Tesoreria Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-310/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno				
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular				
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO				
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales				
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros				
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado por cancelar o reducir
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$21,362.49	\$21,362.49	\$21,362.49
				Autorizado propuesto \$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$0.00	\$21,362.49	\$21,362.49

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró

 CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Jefe de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UPPE/RE-311/2022

Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Programa : 02010101 Manejo integral de residuos sólidos				
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos				
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO				
Programa : 02020601 Modernización de los servicios comunales				
Proyecto : 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros				
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDAS DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$945,045.71	\$945,045.71	\$945,045.71	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$21,362.48	\$945,045.71	\$966,408.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P5RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró

 CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 Cristian Antonio Mamboza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Redroza
 Titular de la UIPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO			
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales			
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros			
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO				Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir			Autorizado propuesto	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3471	Fletes y maniobras	\$830,549.16	\$830,549.16	\$829,793.17	\$755.99	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$1,319,206.83	\$829,793.17	\$2,149,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo Bo

 C.P. Juan Antonio Mendoza Balleza
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-314/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO					Dependencia General: 101 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA				
Dependencia Auxiliar: D00 113 CRONISTA MUNICIPAL					Dependencia Auxiliar: 101 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA				
Programa: 01030301 Preservación del patrimonio cultural					Programa: 02040201 Cultura y arte				
Proyecto: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural					Proyecto: 020402010101 Servicios culturales				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA					Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES DESTINADAS				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer					Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$1,488.60	\$1,488.60	\$1,488.60	\$0.00	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$0.00	\$1,488.60	\$1,488.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

LIC. EN PSIC. MA DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendez Beltrán
Tesorería Municipal

Autoriza

Tec. Roberto Coterro Pedraza
Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-315/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Dependencia General: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA
Dependencia Auxiliar: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Dependencia Auxiliar: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA
Programa: 02040201 Consolidación de la administración pública de resultadosublica	Programa: 02040201 Cultura y arte
Proyecto: 020402010101 Administración de personal	Proyecto: 020402010101 Servicios culturales
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE	Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1131	Sueldo base	\$324,747.24	\$324,747.24	\$324,747.24	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$1,488.60	\$324,747.24	\$326,235.84

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio o impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. EN PSIC. MA DE JESUS ACACIO GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE CULTURA



Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

 Lic. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGRUIPE/RE-316/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: I01 112 PARTICIPACION CIUDADANA	Dependencia General: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA
Dependencia Auxiliar: I01 112 PARTICIPACION CIUDADANA	Dependencia Auxiliar: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano	Programa: 02040201 Cultura y arte
Proyecto: 020201010202 Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Proyecto: 020402010101 Servicios culturales
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MINIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE	Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES DESTINADAS A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado	
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
2491	Materiales de construcción	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$326,235.84	\$400,000.00	\$726,235.84

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

 LIC. EN PSIC. MA DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Vo Bo.

 C. P. Juan Antonio Candoza Boltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Gotero Pedrosa
 Titular de la UIPBE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UPPE/RE-317/2022
 Fecha: 30 DICIEMBRE 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia General: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia Auxiliar: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Programa: 02040201 Cultura y arte			
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Proyecto: 020402010101 Servicios culturales			
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO				Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1345	Gratificación	\$672,690.80	\$672,690.80	\$0.00	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$726,236.64	\$672,690.80	\$1,398,928.64

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio o Impacto Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. EN PSIC. MA DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Vo Bo

 TESORERÍA
 C.P. Juan Antonio Menzoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGU/UPPE/RE-318/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: M00 155 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA				Dependencia General: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Dependencia Auxiliar: M00 155 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA				Dependencia Auxiliar: I01 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Programa: 02020601 Asuntos Jurídicos				Programa: 02040201 Cultura y arte			
Proyecto: 020206010304 Asesoría jurídica al ayuntamiento				Proyecto: 020402010101 Servicios culturales			
Objetivo: INCORPORAR PERSONAL CALIFICADO DENTRO DE LA OFICIALIA PARA ENTREGAR TRAMITES EFICIENTE				Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES DESTINADAS A			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	\$24,160.55	\$24,160.55	\$24,160.55	\$0.00	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$1,398,926.64	\$24,160.55	\$1,423,087.19	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

[Firma]

2022

LIC. EN PSIC. MA DE JESUS ACACIO GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE CULTURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

[Firma]

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Méndez Beltrán
 Tesorería Municipal

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autoriza

[Firma]

2022

Tec. Inf Roberto Cotera Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: N00 149 DEPARTAMENTO DE TURISMO				Dependencia General: 101 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Dependencia Auxiliar: N00 149 DEPARTAMENTO DE TURISMO				Dependencia Auxiliar: 101 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA			
Programa: 03070101 Promoción y comercialización turística				Programa: 02040201 Cultura y arte			
Proyecto: 0307010101 Promoción e información turística				Proyecto: 0204020101 Servicios culturales			
Objetivo: ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO QUE TIENE EL MUNICIPIO				Objetivo: PROMOVER CORDIALMENTE CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1345	Gratificación	\$24,912.00	\$24,912.00	\$24,878.41	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$1,423,087.19	\$24,878.41	\$1,447,965.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

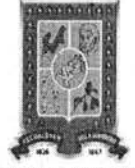
 LIC. EN PSIC. MA DE JESUS ACACIO GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Vo Bo

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Lic. Roberto Cofero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno				
Proyecto: 0103010201 Audiencia pública y consulta popular				
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Programa: 02020301 Agua limpia				
Proyecto: 020203010203 Agua limpia				
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$166,402.29	\$166,402.29	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$0.00	\$166,402.29	\$166,402.29

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio o impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

[Signature]

2022

2024

AGUA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

C. BRIGIDIO BERNAL BERNARD
DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

[Signature]

2022

2024

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

M.P. Juan Antonio Mendoza Bernal
Tesorería Municipal

Autorizó

[Signature]

2022

2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-321/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)		Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Dependencia Auxiliar: E00 E02 INFORMATICA		Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Programa: 01050206 Administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos		Programa: 02020301 Agua limpia	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública		Proyecto: 020203010203 Agua limpia	
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE		Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1131	Sueldo base	\$4,556.00	\$4,556.00	\$4,556.00	3622	Otros impuestos y derechos	\$166,402.29	\$4,556.00	\$170,958.29

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaborado:
C. ERIGIDO BERNAL BERNAL
DIRECCIÓN DE AGUA

Va. Bó:
Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizó:
Tec. Inf. Roberto Citero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Programa: 02020301 Agua Limpia			
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Proyecto: 020203010203 Agua Limpia			
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO				Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1322	Agua	\$148,840.36	\$148,840.36	\$148,840.36	\$0.00	3922	Otros impuestos y derechos	\$170,958.29	\$148,840.36	\$319,798.65	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto: (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRIGID BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Bañán
 TESORERÍA MUNICIPAL

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Coterero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/QUIPPE/RE-323/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS				Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Programa: 02020301 Agua limpia			
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto				Proyecto: 020203010203 Agua limpia			
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO				Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado		Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	modificado	
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$148,605.84	\$148,605.84	\$148,605.84	\$0.00	3922	Otros impuestos y derechos	\$319,796.65	\$148,605.84	\$468,404.49	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. BRIGIDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

AGUA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-324/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 TESORERIA MUNICIPAL				Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA MUNICIPAL				Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				Programa: 02020301 Agua Limpia			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				Proyecto: 020203010203 Agua Limpia			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.				Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado	
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1131	Sueldo base	\$171,878.29	\$171,878.29	\$171,878.29	\$0.00	3922	Otros impuestos y derechos	\$468,404.49	\$171,878.29	\$640,282.78

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (6)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (7)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

AGUA

2022 2024

C. ENRIQUE BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UPPE/RE-325/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD				
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados				
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal E				
Objetivo CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Programa: 02020301 Agua limpia				
Proyecto: 020203010203 Agua limpia				
Objetivo DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$172,680.42	\$172,680.42	\$172,680.42	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$640,282.78	\$172,680.42	\$812,963.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso, utilizar hoja anexa.

Elaboró

 C. BRIGIDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo Bo

 Tesis Mendoza Buitran
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: N01 N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO				
Dependencia Auxiliar: N01 N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO				
Programa: 03020101 Desarrollo Agrícola				
Proyecto: 0302010201 Apoyos especiales a productores agricola				
Objetivo: EL CUIDADO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR AGROQUIMICOS PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA				
Programa: 02020301 Agua Limpia				
Proyecto: 020203010203 Agua Limpia				
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$194,500.00	\$194,500.00	\$194,479.80

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3822	Otros impuestos y derechos	\$812,963.20	\$194,479.80	\$1,007,443.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

Por la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

Por creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

BRIGID LOREN BERNAL
DIRECCIÓN DE AGUA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

Roberto Coterro Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/PRE-327/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno				
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular				
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3963	Impuesto sobre la renta	\$3,382,191.48	\$3,382,191.48	\$694,840.00
				Autorizado propuesto: \$2,687,351.48

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	\$0.00	\$694,840.00	\$694,840.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora:
 LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo Bo:
 C. P. Juan Antonio Mendoza Balleza
 Tesorería Municipal

TESORERÍA
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó:
 T. Inf. Roberto Gotero Pedrosa
 Titular de la U. I. P. E.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UPPE/RE-328/2022
 Fecha: 30 DICIEMBRE 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$2,687,351.48	\$2,687,351.48	\$985,652.00	\$1,701,699.48	3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$0.00	\$985,652.00	\$985,652.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

PRESIDENCIA
 2022 2024
 LIC. FRANCISCO LUGO MILLAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

TESORERÍA
 2022 2024
 C. Raúl Antonio Mendoza Barrera
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 Lic. Inf. Roberto Cotero Pedraza
 Titular de la UPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				Programa: 02020101 Edificaciones urbanas			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$1,701,699.48	\$1,701,699.48	\$1,251,715.06	6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$0.00	\$449,984.42	\$449,984.42

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ARQ. JESÚS QAVILA MONROY
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				Programa: 02020101 Edificaciones urbanas			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				Proyecto: 0202010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas			
Objetivo CONducir LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.				Objetivo IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$1,251,715.06	\$1,251,715.06	\$68,158.18	\$1,183,556.88	6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$0.00	\$68,158.18	\$68,158.18	\$68,158.18

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

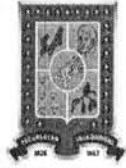
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Orden de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
2022
ARQ. JESÚS DÁVILA MONROY
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
2022
C.P. Juan Antonio Martínez Beltrán
Tesorería Municipal
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza
2022
Tte. Inf. Roberta Cotero Pedrosa
Titular de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGU/UPPE/RE-332/2022
 Fecha: 30 DICIEMBRE 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 TESORERIA MUNICIPAL				Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA MUNICIPAL				Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos				Programa: 0201010101 Gestión integral de residuos sólidos			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólido			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$746,236.90	\$746,236.90	\$3,834.94	2161	Material y enseres de limpieza	\$0.00	\$3,834.94	\$3,834.94

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo Bo.

C.P. Juan Polonio Mendoza Bello
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. INT Roberto Colero Pedraza
 Titular de la UPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UPPE/RE-333/2022
 Fecha: 30 DICIEMBRE 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)			
Dependencia General: L00 TESORERIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA MUNICIPAL			
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos			
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL			
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública			
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$742,401.96	\$742,401.96	\$742,000.00
				Autorizado propuesto: \$401.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$0.00	\$742,000.00	\$742,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALIDA BORIES GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

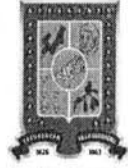
Vo Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotero Petroza
 Titular de la UPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA					
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA					
Programa: 02020301 Agua limpia					
Proyecto: 020203010203 Agua limpia					
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES					
Programa: 02020601 Abasto					
Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines					
Objetivo: PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5411	Vehiculos y equipo de transporte terrestre	\$358,382.00	\$358,382.00	\$296,910.25	\$61,471.75

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3591	Servicios de fumigación	\$0.00	\$296,910.25	\$296,910.25	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

C. FILIBERTO MARTINEZ BECERRIL

DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo Bo.

TESORERÍA

[Firma]

2022 2024

C. P. Juan Antonio Méndez Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo

[Firma]

Tec. Ing. Roberto Cotoero Pedrosa

Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Programa: 02020301 Agua limpia	
Proyecto: 020203010203 Agua limpia	
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS	
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS	
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$61,471.75	\$61,471.75	\$30,694.39
				Autorizado propuesto: \$30,777.36

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$30,694.39	\$30,694.39

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. FERNANDO MANCILLA SÁNCHEZ
ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS

Vo Bo

C.P. Juan Antonio Méndez Betrán
Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa:	01030402 Responsabilidades y situación patrimonial
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativas
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMAS DE CAPACIDAD TECNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLITICA, CAPACIDAD DE COMUNICACION Y TRATO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
5411	Vehiculos y equipo de transporte terrestre	\$61,471.75	\$30,957.54	\$30,777.36	\$180.18

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1131	Sueldo base	\$0.00	\$30,777.36		\$30,777.36

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
CONTADORIA MUNICIPAL

Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

TESORERÍA
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo

Tec. Inf. Roberto Cordero Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE REGISTRO, SELECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 L00 TESORERIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Programa:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto:	010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal E
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION SIN EXCEPCION ALGUNA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	020101010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	020101010101 Manejo Integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
1345	Gratificación	\$278,370.00	\$278,370.00	\$31,630.53
				Autorizado propuesto: \$246,739.47

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$0.00	\$31,630.53	\$31,630.53

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Va. Bo.

[Firma]

2022 2024

Dr. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Córtes Pedroza
 Titular de la IPPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 L00 TESORERIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Programa:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto:	010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal E
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
1345	Gratificación	\$171,125.57	\$171,125.57	\$165,000.00
				Autorizado propuesto: \$6,125.57

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5491	Otros equipos de transporte	\$0.00	\$165,000.00	\$165,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la mela marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendez Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la URPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL				Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
Dependencia Auxiliar: L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD				Dependencia Auxiliar: Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados				Programa: 01070201 1 Concertación, capacitación y difusión para la protección civil			
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal E				Proyecto: 010702010103 Difusión y comunicación para la protección civil			
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA				Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1345	Gratificación	\$6,125.57	\$6,125.57	\$5,674.63	\$450.94	1321	Prima vacacional	\$0.00	\$5,674.63	\$5,674.63

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo Bo.

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Méndez Borja
Tesorero Municipal

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Roberto

Tec. Inf. ROBERTO DOLORO PEDROZA
Titular de la UIPPE

2022 2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas	
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Dependencia Auxiliar: E00 E02 INFORMATICA	
Programa: 01080501 Gobierno electrónico	
Proyecto: 010805010103Innovación gubernamental con tecnologías de información	
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$230,172.88	\$230,172.88	\$164,140.00	\$66,032.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00	\$164,140.00	\$164,140.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. MARIA KARINA A. GUADARRAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Baltrán
Tesorero Municipal

Autorizo

Tec. INF Roberto Colero Pedraza
Titular de la UPEPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce. (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía. (5)
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas	Programa: 02020401 Alumbrado público
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas	Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir				
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$66,032.88	\$66,032.88	\$11,178.40	\$54,854.48			

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$11,178.40	\$11,178.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (6)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (7)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

 C. Pedro Antonio Mendoza Padilla
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf. ROBERTO COFERO PEDRAZA
 Titular de la UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA					Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO				
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas					Programa: 02020401 Alumbrado público				
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas					Proyecto: 020204010201 Alumbrado público				
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.					Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto			Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$54,854.48	\$54,854.48	\$25,050.80	2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$25,050.80	\$25,050.80

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

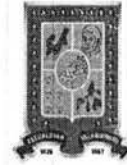
C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Bandozo Beltrán
Tesorería Municipal
2022 2024
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE
2022 2024
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				Dependencia General H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Dependencia Auxiliar F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA				Dependencia Auxiliar H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA			
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas				Programa: 02020301 Agua Potable			
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras publicas				Proyecto: 020203010203 Agua limpia			
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO				Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$29,803.66	\$29,803.66	\$3,088.80	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$3,088.80	\$3,088.80

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboro

C. BRIGIDO BERNAL BERNAL
DIRECCIÓN DE AGUA
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo Bo

O.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
Tesorería Municipal
2022 2024
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

Tte. Inf. Roberto Cotero Pedrosa
Titular de la LIPPE
2022 2024
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa 02020101 Edificaciones Urbanas	
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Dependencia Auxiliar H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Programa 02020301 Agua Potable	
Proyecto: 020203010203 Agua Limpia	
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$26,714.88	\$26,714.88	\$25,443.20	\$1,271.68

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$25,443.20		\$25,443.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. BRÍGIDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. In. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas	
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
Programa: 02050201 Educación media superior	
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior	
Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,271.68	\$1,271.68	\$1,068.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$203.40	\$203.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050105, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora: **Elia García Díaz Local**
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Vo.Bo. **C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán**
2022
Tesorería Municipal

Autoriza: **Tec. Inf Roberto Cotera Pedroza**
2022
Título de UIPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas	
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Dependencia Auxiliar: Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	
Programa: 01070201 Identificación y prevención de riesgos	
Proyecto: 010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,068.00	\$1,068.00	\$994.00	\$74.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$994.00		\$994.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

T.A.M.P. CARMELI GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Mendoza Bellán
Tesorería Municipal

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

UNIDAD DE DIRECCIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Tte. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Dependencia Auxiliar: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.	Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer					Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
5151	Bienes informáticos	\$150,500.00	\$150,500.00	\$150,500.00		3121	Gas	\$0.00	\$150,500.00	\$150,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa, ya que se evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

CP Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO Programa: 02020401 Alumbrado público Proyecto: 020204010201 Alumbrado público Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer					Por cancelar o reducir	Autorizado	
3111	Servicio de energía eléctrica	\$42,958.72	\$42,958.72	\$42,958.72	\$0.00	3121	Gas	\$150,500.00	\$42,958.72	\$193,458.72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró

 C. CHRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 Juan Antonio Mendoza Bellón
 Tesorero Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
 2022 2024

Autorizó

 Tec. MR. Roberto Colero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
 2022 2024



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$2,060.45	\$2,060.45	\$2,060.45	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3121	Gas	\$193,458.72	\$2,060.45	\$195,519.17

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. P. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

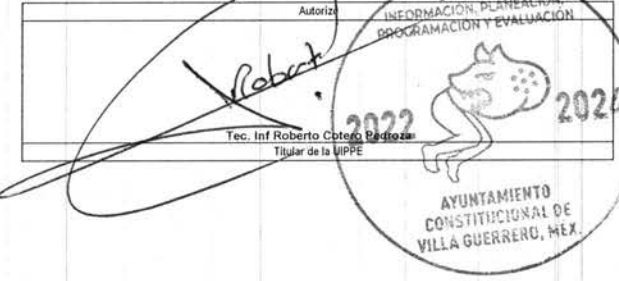
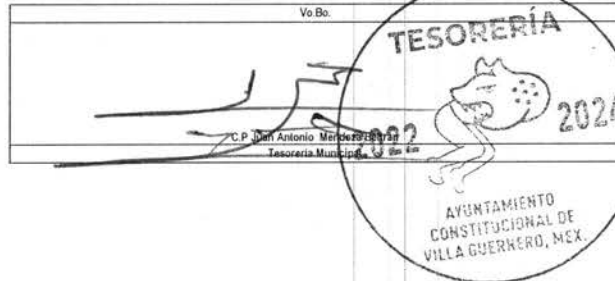
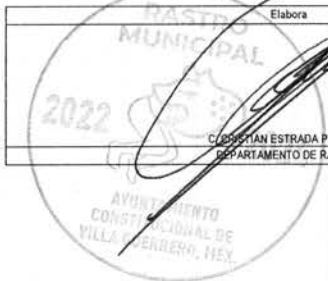
[Firma]

C. P. Juan Antonio Martínez Estrada
Tesorero Municipal

Autoriza

[Firma]

Tec. Inf Roberto Coto Rodríguez
Titular de la UIPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto:	020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2161	Material y enseres de limpieza	\$153,187.75	\$153,187.75	\$11,716.98	\$141,470.77

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Por cancelar o reducir	
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$11,716.98		\$11,716.98

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. BRIBIDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Bernal Bernal
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C. Ing. Roberto Coteño Poltroza
 Titular de la UJIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos				
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos				
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Programa: 01070101 Seguridad pública				
Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito				
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2161	Material y enseres de limpieza	\$141,470.77	\$141,470.77	\$141,380.00	\$90.77

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1131	Sueldo base	\$0.00	\$141,380.00		\$141,380.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto.(Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

2022 2024

C. JOSE JUAN CORTÉZ PALOMARES
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VILLA GUERRERO, MÉX.

Va.Bo.

TESORERIA

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Bellán
Tesorería Municipal
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

~~Roberto~~

2022 2024

Tec. Inf Roberto Galero Pedrosa
Titular de la UIPPE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$147,148.55	\$147,148.55	\$18,409.72	\$128,738.83

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$0.00	\$18,409.72	\$18,409.72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Enlora

[Firma]

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO

Vo Bo.

[Firma]

C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizo

[Firma]

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedraza
Titular de la UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Dependencia Auxiliar: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
Programa: 02050201 Educación media superior	
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior	
Objetivo: DESARROLLAR INTERÉS POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONEOS PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$128,738.83	\$128,738.83	\$1,715.88	\$127,022.95

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$1,715.88	\$1,715.88

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 ELIA GARCIA DIAZ LEAL
 2022
 C. ELIA GARCIA DIAZ LEAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo Bo
 TESORERÍA
 2022
 V. P. Juan Antonio Méndez Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
 Tec. Inf Roberto Colero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Dependencia Auxiliar: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Programa: 01070101 Seguridad pública	
Proyecto: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$127,022.95	\$127,022.95	\$126,990.00	\$32.95

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$126,990.00	\$126,990.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. JOSÉ JUAN CORTÉZ PALOMARES
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal



Autoriza

Tec. Inf. Roberto Coterero Pedroza
Titular de la UIPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MINIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 128 LIMPIA
Programa: 020101010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3141	Servicio de telefonía convencional	\$138,000.00	\$138,000.00	\$17,396.40
				Autorizado propuesto: \$120,603.60

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$17,396.40	\$17,396.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Hernández Jiménez
Tesorero Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Ing. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, RESENERGÍA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios				
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados				
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO				
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales				
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros				
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
3141	Servicio de telefonía convencional	\$120,603.60	\$120,603.60	\$105,564.14

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$15,039.46	\$15,039.46

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:
C. CRISLEN ESTRADA PEDROZA
DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

Autorizó:
Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Título de la UPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa:	01050206 Adquisiciones y servicios
Proyecto:	010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Dependencia Auxiliar:	I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Programa:	02050201 Educación media superior
Proyecto:	020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior
Objetivo:	DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACION COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3141	Servicio de telefonía convencional	\$105,564.14	\$105,564.14	\$15,780.00
				Autorizado propuesto
				\$89,784.14

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1131	Sueldo base	\$0.00	\$15,780.00	\$15,780.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
EJECUTIVO
Elija García Díaz Leal
2022
C. ELIA GARCÍA DIAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
Roberto Colero Pedroza
Titular de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios				
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados				
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION				
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION				
Programa: 02050201 Educación media superior				
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior				
Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACION COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
3141	Servicio de telefonía convencional	\$89,784.14	\$89,784.14	\$0.26	\$89,783.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1321	Prima vacacional	\$0.00	\$0.26		\$0.26

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y recursos del Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. (En su caso utilizar hoja anexa).

Elabora
2022 Elia García Díaz Leal 2024
C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CONSTITUCIONAL
VILLA GUERRERO, MEX.

Vo. Bo.
TESORERIA
2022 2024
C.P. Juan Antonio Mendez Salazar
Tesorero Municipal
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022 2024
Tec. Inf Roberto Coto Pedroza
Titular de la UPPE
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios				
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados				
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION				
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION				
Programa: 02050201 Educación media superior				
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior				
Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3141	Servicio de telefonía convencional	\$69,783.88	\$69,783.88	\$7,326.00
				Autorizado propuesto: \$82,457.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1345	Gratificación	\$0.00	\$7,326.00	\$7,326.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050105, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
Elia García Díaz Leal
2022
C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
2022
C. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
Roberto
2022
Tec. Jof Roberto Cotero Petroza
Titular de la UIPPE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN					
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES					
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios					
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados					
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION					
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION					
Programa: 02050201 Educación media superior					
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior					
Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACION COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3141	Servicio de telefonía convencional	\$82,457.88	\$82,457.88	\$428.88	\$82,029.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$428.88	\$428.88	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto, (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
ELIZABETH GARCÍA DÍAZ LEAL
2022
C. ELIZABETH GARCÍA DÍAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CUB-01050206
VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
Roberto Cordero Pedroza
Titular de la UPPE
2022
UNIDAD DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar:	E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa:	01050206 Adquisiciones y servicios
Proyecto:	010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	101 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Dependencia Auxiliar:	101 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Programa:	02050201 Educación media superior
Proyecto:	020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior
Objetivo:	DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3141	Servicio de telefonía convencional	\$82,029.00	\$82,029.00	\$0.32
				Autorizado propuesto
				\$82,028.68

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$0.32	\$0.32

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 018502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 ELIA GARCIA DIAZ Leal
 2022
 C. ELIA GARCIA DIAZ LEAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
 TESORERÍA
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autoriza:
 UNIDAD DE PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
 Tec. Inf Roberto Gotero Pedroza
 Titular de la UPPE
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.	Dependencia General: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION Programa: 02050201 Educación media superior Proyecto: 02050201005 Apoyo municipal a la educación media superior Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3141	Servicio de telefonía convencional	\$82,028.68	\$82,028.68	\$0.47	\$82,028.21	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$0.47	\$0.47	\$0.47

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)			
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES			
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios			
Proyecto: 01050206201 Consolidación de la administración pública de resultados			
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA			
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Proyecto: 0103040101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública			
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
3141	Servicio de telefonía convencional	\$82,028.21	\$82,028.21	\$52,210.37

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$29,817.84	\$29,817.84

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. ALICIA TORRES GONZALEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

Lic. Juan Antonio Mendoza Balleza
Tesorero Municipal

Autoriza

Lic. INT Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios				
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados				
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA				
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
Proyecto: 0103040101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública				
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
3141	Servicio de telefonía convencional	\$52,210.37	\$52,210.37	\$22,124.76	\$30,085.61

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$22,124.76		\$22,124.76

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. ALMA VERTES GONZALEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, NEX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, NEX.

Autorizó

[Firma]

Iec. Inf. Roberto Cotero Padroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, NEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios
Proyecto: 010502060201 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
3141	Servicio de telefonía convencional	\$30,085.61	\$30,085.61	\$12,585.61

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
Tesorera Municipal

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
Tesorera Municipal

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

TESORERÍA

Ing. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

2022 2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, REGISTRO, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: E00 E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Dependencia Auxiliar: E00 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES				
Programa: 01050206 Adquisiciones y servicios				
Proyecto: 01050206201 Consolidación de la administración pública de resultados				
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Programa: 01070101 Seguridad pública				
Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito				
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
3141	Servicio de telefonía convencional	\$12,585.51	\$12,585.51	\$332.11

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$12,253.50	\$12,253.50

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P5RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. JOSÉ JUAN CORTÉZ PALOMARES
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal



Autoriza

Tec. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 101 SECRETARÍA TÉCNICA
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 103 COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Proyecto: 0108030103 Difusión y comunicación institucional
Objetivo: SER VINCULO EFECTIVO DE COMUNICACION ENTRE LA SOCIEDAD, LOS MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES ASI COMO DE LAS DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$99,430.00	\$99,430.00	\$21,500.00	\$77,930.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
2022 **2024**
C. MARCO ALBERTO FLORES MARTINEZ
COMUNICACION SOCIAL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendez Beltrán
Tesorero Municipal
2022 **2024**
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Colero Pedrosa
Titular de la UPPE
2022 **2024**
UNIDAD DE
INFORMACION, PLANEACION,
PROGRAMACION Y EVALUACION
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MÉX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)			
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: A00 101 SECRETARIA TECNICA			
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública			
Proyecto: 01050206401 Simplificación y modernización de la administración pública			
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: B00 B01 SINDICATURA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: B00 B01 SINDICATURA MUNICIPAL			
Programa: 01080101 Regulación y control de la función registral			
Proyecto: 010801010201 Regularización de los bienes inmuebles			
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$77,930.00	\$77,930.00	\$21,500.00	\$56,430.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P5RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
L.P. MARCELA CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SINDICATURA MUNICIPAL

Vo.Bo. Autorizó
2022 2024
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
Roberto Colero Pedroza
Titular de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: C05 C05 QUINTA REGIDURIA				
Dependencia Auxiliar: C05 C05 QUINTA REGIDURIA				
Programa: 01030902 Reglamentación municipal				
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal				
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$56,430.00	\$56,430.00	\$34,930.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

[Firma]

ARQ. JUAN EMANUEL TAPIA REHERA
QUINTO REGIDOR

QUINTA REGIDURIA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Méndez Bellán
Tesorero Municipal

TESORERIA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: 101 153 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD				
Dependencia Auxiliar: 101 153 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD				
Programa: 02030101 Prevención médica iterativa				
Proyecto: 020301010102 Vigilancia y blindaje epidemiológico				
Objetivo: MEJORAR EL NIVEL DE ATENCION DE LA POBLACION EN TEMAS DE SALUD ESTRATEGIAS. IMPULSAR MEDIDAS PARA QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SE EXTIENDAN A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Designación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$34,930.00	\$34,930.00	\$13,430.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluada para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. PDG. ANTONIO SANCHEZ GUADARRAMA
 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD



Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizo

[Firma]

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UJPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: L00 116 DEPARTAMENTO DE EGRESOS				
Programa: 01050202 Tesorería				
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: L00 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS				
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos				
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$95,228.00	\$95,228.00	\$21,500.00	\$73,728.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró:

I.S.C. JOSÉ ALFREDO FLORES SEGURA
DEPARTAMENTO DE INGRESOS



Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal



Autorizó:

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: L00 116 DEPARTAMENTO DE EGRESOS	
Programa: 01050202 Tesorería	
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	
Programa: 01050205 Contabilidad gubernamental y rendición de cuentas	
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$73,728.00	\$73,728.00	\$21,500.00	\$52,228.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

FRANCISCO RICARDO GARCÍA COTERO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

Autorizó

Roberto Gotero Pedroza
Titular de la UPPE

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 116 DEPARTAMENTO DE EGRESOS
Programa:	01050202 Tesorería
Proyecto:	010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo:	CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	S00 117 UIPPE
Dependencia Auxiliar:	S00 117 UIPPE
Programa:	01050205 Planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal
Proyecto:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Objetivo:	POTENCIAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEMIANTE LA PLANEACION, PROYECCION Y EVALUACION DE ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES EN PRO DEL BIENESTAR SOCIAL.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Designación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$30,728.00	\$30,728.00	\$21,500.00	\$9,228.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.


De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.


De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora: 
 TEC. EN I.NE. ROBERTO COTERO PEDROZA
 Titular de la UIPPE



Vo.Bo. 
 Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó: 
 Tec. Inf. Roberto Coterio Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: N00 149 DEPARTAMENTO DE TURISMO
Dependencia Auxiliar: N00 149 DEPARTAMENTO DE TURISMO
Programa: 03070101 Promoción y comercialización turística
Proyecto: 0307010101 Promoción e información turística
Objetivo: DAR DIFUSION Y ATENCION A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO Y EN LA REGION.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0103040101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1131	Sueldo base	\$21,753.00	\$21,753.00	\$21,500.00	\$253.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$21,500.00	\$21,500.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. ALICIA DORTES GONZALEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendos Beltrán
Tesorero Municipal

A. Fortz

[Firma]

Tec. Jrf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-376/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$135,964.00	\$135,964.00	\$134,998.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$0.00	\$965.12	\$965.12

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

CP. Juan Antonio Mendoza Bello
Tesorero Municipal

TESORERÍA
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Cortés Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: C03 C03 TERCERA REGIDURIA				
Dependencia Auxiliar: C03 C03 TERCERA REGIDURIA				
Programa: 01030902 Reglamentación municipal				
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal				
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$134,998.88	\$134,998.88	\$5,087.30	\$129,911.58

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1321	Prima vacacional	\$0.00	\$5,087.30	\$5,087.30

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PpRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Implicación (Repercusión programática)). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio (Impacto) (Repercusión programática)). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso Utilizar hoja anexa.

~~C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.~~

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Espada Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGAJIPPE/RE-378/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	C04 C04 CUARTA REGIDURIA
Dependencia Auxiliar:	C04 C04 CUARTA REGIDURIA
Programa:	01030902 Reglamentación municipal
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$129,911.58	\$129,911.58	\$4,752.08	\$125,159.50

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1321	Prima vacacional	\$0.00	\$4,752.08	\$4,752.08

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

Adriana

CUARTA REGIDURIA

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCIA
CUARTA REGIDURIA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

J. Jesús Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

TESORERÍA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

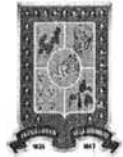
Roberto

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Tec. Ing. Roberto Cotero Pedraza
Titular de la UIPE

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: A00 101 SECRETARIA TECNICA				
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública				
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública				
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				
Dependencia Auxiliar: F00 123 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO				
Programa: 01030801 Política territorial				
Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada				
Objetivo: CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$125,159.50	\$125,159.50	\$4,732.80	\$120,426.70

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1321	Prima vacacional	\$0.00	\$4,732.80	\$4,732.80

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los Recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
EDUARDO ESTRADA LAZARO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Menderes
Tesorería Municipal
2022 2024
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

Tec. Ing. Roberto Coteró Pedroza
Titular de la JIPPE
2022 2024
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGIUIPPE/RE-380/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 101 SECRETARÍA TÉCNICA	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
1345	Gratificación	\$120,426.70	\$120,426.70	\$8,294.32	\$112,132.38

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$8,294.32		\$8,294.32

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO



Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal



Autorizo

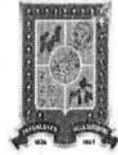
Tte. Inf Roberto Cotoero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-381/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 101 SECRETARÍA TÉCNICA	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$112,132.38	\$112,132.38	\$111,154.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$978.10	\$978.10

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO



Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Millán Bellán
TESORERÍA MUNICIPAL



Autorizó

Ing. Roberto Cotero Pedroza
TITULAR DE LA UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$111,154.28	\$111,154.28	\$4,611.11	\$106,543.17

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$4,611.11	\$4,611.11

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

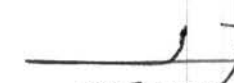
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

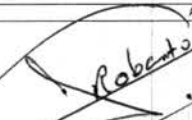
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.


 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO



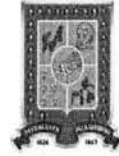
Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Milran
 Tesorero Municipal



Autoriz

 Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 01050206401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado publico	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado publico	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
1345	Gratificación	\$106,543.17	\$106,543.17	\$9,818.29	\$96,724.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$9,818.29		\$9,818.29

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

[Firma]
C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO



Vo.Bo.
[Firma]
C.P. Juan Antonio Mendoza Balleza
Tesorero Municipal



Autorizo
[Firma]
Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES	
Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios publicos municipales	
Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines	
Objetivo: PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$96,724.88	\$96,724.88	\$5,308.98	\$91,415.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$5,308.98	\$5,308.98

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaborado por:

DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

C. FIBERTO MARTINEZ BECERRA
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024

Verificado por:

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Merloza Beltrán
Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024

Autorizado por:

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Tit. Lic. Roberta Cotero Pedrosa
Titular de la UIPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento Integral de la administración pública
Proyecto:	01050206401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	02020601001 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$91,415.90	\$91,415.90	\$11,837.82	\$79,578.08

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$11,837.82	\$11,837.82	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto o Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora:

DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES

2022

C. FILIBERTO VALENZUELA
DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

C.P. Juan Arriaga Mendocero
Tesorería Municipal

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo:

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN

2022

Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUJPPRE-386/2022
Fecha: 30 DICIEMBRE 2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	I01 I01 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	02020201 Desarrollo comunitario
Proyecto:	020202010101 Promoción a la participación comunitaria
Objetivo:	REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS U ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$79,578.08	\$79,578.08	\$1,392.00	\$78,186.08

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

[Firma]

2024

LIC. MANUEL VIRILIO GARCÍA BELTRÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

TESORERÍA

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

[Firma]

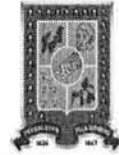
Tec. Jnf Roberto Cotero Pedraza
Titular de la UPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Programa:	02050201 Educación media superior
Proyecto:	020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior
Objetivo:	DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACION COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL. DESARROLLAR

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$78,186.08	\$78,186.08	\$2,302.77	\$75,883.31

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1322	Aginaldo	\$0.00	\$2,302.77	\$2,302.77

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

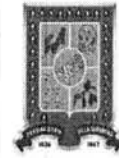
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Eli García Díaz Leal
2022
C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

UNIDAD DE FORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Autorizó:
Roberto
Tpo. Rf Roberto Cotero Pedroza
Título de la UIPPE
2022
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: A00 10 SECRETARÍA TÉCNICA					
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública					
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública					
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL					
Dependencia Auxiliar: I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION					
Programa: 02050201 Educación media superior					
Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior					
Objetivo: DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONES PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL. DESARROLLAR					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$75,883.31	\$75,883.31	\$2,311.20	\$73,572.11

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$2,311.20		\$2,311.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Elia García Díaz Leal
2022
C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Vo.Bo.
TESORERÍA
C.P. Juan Antonio Martínez Ballarín
Tesorería Municipal

Autorizó
Roberto
2022
2024
Tec. J.F. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	I01 141 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Programa:	02050201 Educación media superior
Proyecto:	02050201005 Apoyo municipal a la educación media superior
Objetivo:	DESARROLLAR INTERES POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EDUCACIÓN COMO MEDIOS IDONEOS PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL. DESARROLLAR

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$73,572.11	\$73,572.11	\$895.32	\$72,676.79

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$895.32	\$895.32

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos del Proyecto (beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró:
El 2022
C. ELIA GARCIA QUIJANA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CONSTITUCIÓN DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
C.P. Juan Antonio Mendez Saltrán
Tesorería Municipal

Autorizó:
Roberto
Titular de la UPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/IIJPE/RE-390/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101 SECRETARÍA TÉCNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	M00 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA
Dependencia Auxiliar:	M00 163 OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA
Programa:	01030903 Mediación y conciliación municipal
Proyecto:	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal
Objetivo:	COMPROMETER RECURSOS PRESUPUESTALES PARA QUE LA ASESORIA QUE SE OTORGA SEA DE LA MAYOR CALIDAD TÉCNICA POSIBLE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$72,676.79	\$72,676.79	\$5,310.56	\$67,366.23

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1321	Prima vacacional	\$0.00	\$5,310.56	\$5,310.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

M. ENQ. BEATRIZ ADRIANA VÁSQUEZ GÓMEZ
OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA

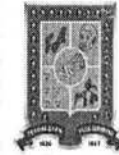
Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Bellan
Tesorería Municipal

Autorizó

Lic. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la LIJPE

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 101SECRETARIA TECNICA
Programa:	01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto:	01050206401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	N01 N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Dependencia Auxiliar:	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa:	02010401 Protección al ambiente
Proyecto:	020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
Objetivo:	EL CUIDADO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR AGROQUIMICOS PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$67,366.23	\$67,366.23	\$9,839.12	\$57,527.11

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$0.00	\$9,839.12	\$9,839.12

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

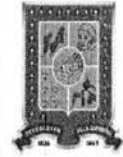
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

Vo.Bo.

Autorizo



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 101SECRETARIA TECNICA	
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública	
Proyecto: 01050206401 Simplificación y modernización de la administración pública	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Programa: 01070101 Seguridad pública	
Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1345	Gratificación	\$57,527.11	\$57,527.11	\$9,092.16	\$48,434.95

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$9,092.16	\$9,092.16

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319: METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

C. JOSE JUAN CORTÉS PALOMARES
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedrosa
Titular de la UIPPE

